



28 de junio de 2022
Boletín 126

DESDE PUEBLA, SE DISCUTE EL NUEVO CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES

- *El Poder Judicial de Puebla es sede del Foro Nacional que aborda los retos y análisis de un nuevo Código de aplicación en todo el país*
- *El Magistrado Presidente Héctor Sánchez llamó a dejar atrás los formalismos sin afectar el debido proceso, privilegiar la oralidad y el uso de nuevas tecnologías para agilizar los procedimientos*

Puebla, Pue.- Al participar en la inauguración del Foro "Hacia un Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares", que socializa el Senado de la República teniendo como sede el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla, el Magistrado Presidente Héctor Sánchez Sánchez, llamó a privilegiar la oralidad, el uso de la tecnología, mejores modelos de gestión y superar las dificultades presupuestales para garantizar el verdadero acceso a la justicia.

"El objetivo de esta reunión es obtener las mejores propuestas y experiencias de los expertos en derecho procesal civil y familiar, para abonar a la elaboración del Código y sumar las propuestas que más ayuden y benefician a la sociedad", manifestó el Presidente Héctor Sánchez, ante el gobernador Miguel Barbosa Huerta, y Ricardo Monreal, Presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República.

El Presidente del Poder Judicial sugirió que la discusión del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, considere prescindir de formalismos sin afectar el debido proceso, además de la necesidad de dejar atrás aspectos administrativos ante la saturación de los órganos jurisdiccionales, contar con mejores modelos de gestión y trabajar en las limitaciones presupuestales.

En el evento de corte nacional, el gobernador manifestó que la discusión del Código, abierta a partir de la propuesta legislativa del Senador Ricardo Monreal, es una oportunidad para dinamizar el acceso a la justicia. Además refrendó el compromiso del Poder Ejecutivo para fortalecer la autonomía del Poder Judicial del Estado y la mejora presupuestal.



CERTIFICADO
EN EL SISTEMA DE GESTIÓN
ANTISOBORNO
ISO 37001:2016



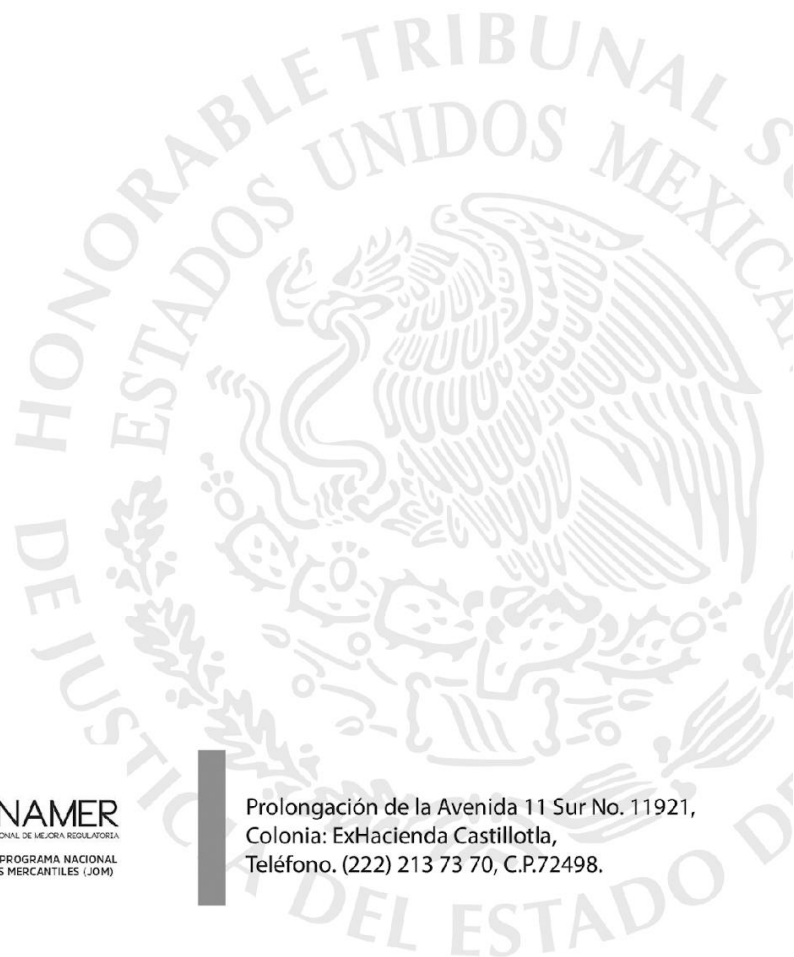
Prolongación de la Avenida 11 Sur No. 11921,
Colonia: ExHacienda Castillotla,
Teléfono. (222) 213 73 70, C.P.72498.



A su vez, el Senador Ricardo Monreal dijo que, por sus alcances, la iniciativa de un nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares se equipara a la reforma de Justicia Penal de 2008, y coincidió con el Presidente Héctor Sánchez en que es necesario actualizar la legislación para que las personas tengan certidumbre jurídica, por lo que la propuesta de nuevo código contempla temas como la oralidad familiar, justicia digital, perspectiva de género, así como retos que la justicia cotidiana debe resolver para lograr condiciones de igualdad, generar mecanismos de justicia oral y lograr el cumplimiento de sentencias y convenios.

Finalmente agradeció el apoyo de sus homólogos Damián Zepeda y Miguel Ángel Mancera, que impulsaron la realización de foros para enriquecer la discusión.

Por su parte la Senadora Nadia Navarro, Presidenta de la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y el Senador Rafael Espino de la Peña, Presidente de la Comisión de Justicia, manifestaron en que la discusión de este Código es una oportunidad para fortalecer la impartición de justicia.



CERTIFICADO
EN EL SISTEMA DE GESTIÓN
ANTISOBORNO
ISO 37001:2016



Prolongación de la Avenida 11 Sur No. 11921,
Colonia: ExHacienda Castillotla,
Teléfono. (222) 213 73 70, C.P.72498.